

GESTIÓN ECONÓMICO CONTABLE	
Descripción	Información para la gestión económico contable.
Finalidades y usos	Tratamiento para la Gestión Económica y Contable,
Categoría de personas interesadas	Todas las personas que estén relacionadas administrativamente con la Entidad Local.
Procedimiento de recogida	Personas interesadas, representantes, de los Registros Públicos y otras administraciones públicas
Soporte utilizado recogida	Formularios papel, conversación oral.
Comunicaciones de datos	
Gobierno de Navarra	Ley Foral 13/2000, de 14 de Diciembre, General Tributaria de Navarra Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra
Seguridad Social	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Datos catastrales: Ley 24/2001 de medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social
Transmisiones internacionales	No están previstos
Unidades responsables	Ayuntamiento
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO	
IDENTIFICATIVOS	
Nombre /Apellidos	
DNI/NIF	
Dirección	
Teléfono y fax	
ECONÓMICO FINANCIERO	
Datos bancarios	